



México, D. F., a 8 de noviembre de 2015  
Comunicado de Prensa CGCP/335/15

**NINGUNA DE LAS 26 OBSERVACIONES Y PROPUESTAS FORMULADAS POR LA CNDH A LA PGR, EN TORNO A LA INVESTIGACIÓN DEL CASO IGUALA, SE ENCUENTRA ATENDIDA EN SU TOTALIDAD**

- Lo anterior se desprende del análisis hecho por esta Comisión Nacional al documento de respuesta emitida por la PGR, en agosto pasado
- La CNDH subraya que la PGR debe enfocarse al desahogo de las diligencias ministeriales pendientes de realizar hasta el día de hoy

Del resultado de la revisión de los posicionamientos de la Procuraduría General de la República (PGR) en torno a las 26 observaciones y propuestas formuladas por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) en el documento “Estado de la Investigación del Caso Iguala”, el 23 de julio pasado, se informa lo siguiente:

1. Ninguna de las 26 observaciones y propuestas se encuentra atendida en su integridad y, en muchos casos, se trató de justificar su observancia con la mención de diligencias no vinculadas al planteamiento específico. La autoridad ministerial no proporcionó soporte documental en algunos de sus posicionamientos.
2. Se trata de una respuesta de la PGR insuficiente e imprecisa ante las observaciones y propuestas sugeridas por esta Comisión Nacional.
3. De las 26 observaciones y propuestas, este Organismo Nacional considera que **dos** fueron “atendidas parcialmente”; **una** fue “atendida parcialmente con avance mínimo”; **tres** se encuentran “en vías de atención” y **20** “no fueron atendidas”.
4. Las dos observaciones y propuestas “atendidas parcialmente” corresponden a las identificadas con los números **6 y 23**, del documento “Estado de la Investigación del Caso Iguala”; la “atendida parcialmente, con avance mínimo”, se identifica con el número **7**; las tres “en vías de atención” son la **8, 14 y 26**, en tanto que las 20 “no atendidas” por la autoridad se ubican en los numerales **1, 2, 3, 4, 5, 9, 10, 11, 12, 13, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 24 y 25**.
5. Cabe mencionar que fue el 27 de agosto pasado, cuando esta Comisión Nacional recibió de la PGR el documento mediante el cual puso a consideración el cumplimiento, avance y atención que habría dado a las observaciones y propuestas formuladas por la CNDH, el 23 de julio.



6. El 12 de octubre de 2015, la CNDH dio respuesta oficial a la PGR e hizo entrega del documento “Revisión de los posicionamientos de la PGR en torno a las 26 observaciones y propuestas formuladas por la CNDH”. Posteriormente, se dio inicio a una serie de reuniones de trabajo con dicha dependencia, a efecto de analizar cada una de las 26 observaciones y propuestas.
7. Este Organismo Nacional considera que la PGR debe enfocarse al desahogo de las diligencias ministeriales pendientes de realizar hasta el día de hoy.
8. La Comisión Nacional de los Derechos Humanos reitera que el cumplimiento de las observaciones y propuestas busca dar certeza para contribuir a alcanzar la verdad jurídica sobre los hechos ocurridos en Iguala, Guerrero, requisito indispensable para materializar el derecho de las víctimas a la verdad, a la justicia y a la reparación integral del daño, aspectos que, a su vez, son necesarios en la aspiración a la no repetición de los actos.

Se anexan al presente comunicado, un resumen ejecutivo y el documento íntegro “Revisión de los posicionamientos específicos de la PGR a las 26 observaciones y propuestas formuladas por la CNDH, contenidas en el documento Estado de la Investigación del Caso Iguala”, que también puede ser consultado en la página [www.cndh.org.mx](http://www.cndh.org.mx).